



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ARANCÓN**

Vodafone España, S.A.U. ha solicitado en este Ayuntamiento la concesión de licencia ambiental para compartir estación base de Servicios de Telecomunicaciones propiedad de Orange ya existente en el Polígono 9, Parcela 41 del término municipal de Arancón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública por espacio de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la provincia*, durante los cuales el expediente permanecerá a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de examen y reclamaciones.

Arancón, 21 de septiembre de 2012.– El Alcalde, Gregorio García Martín.

2256

BOPSO-115-08102012